



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

8/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 13.08.2010.

EN ALGARROBO A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 15.00 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. LUIS NÚÑEZ BERRIOS.
HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR.

SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. MANUEL CATALÁN ARANDA

NO ASISTE CONCEJAL SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO.-

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE DEUDA POR JUICIO LABORAL CARATULADO "RIQUELME VÁSQUEZ ALICIA CON MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO"

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESTE CONCEJO TIENE COMO OBJETIVO DAR A CONOCER EL ANÁLISIS TÉCNICO QUE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS TRAE PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN DE LA SRA. RIQUELME.. LA ÚNICA RAZÓN DE ESTA SITUACIÓN QUE SE VA A EXPONER ES EL APREMIO QUE EL ALCALDE (QUIEN HABLA) TIENE RESPECTO DE LA SITUACIÓN EN PARTICULAR. MENCIONA QUE EN EL OTRO JUICIO SE LLEGO A UN ACUERDO ES DECIR A UNA FORMULA DE PAGO QUE PERMITE EN FORMA MAS HOLGADA REDISTRIBUIR LA DEUDA. DE ACUERDO A LO QUE LE EXPLICO EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS ES COMO QUIEN CAMBIA LAS PRIORIDADES DE PAGO.

EN EL PRESUPUESTO DEL 2010 HABÍA UNA CANTIDAD DE DINERO DESTINADO A PAGO DE DEUDAS Y ESE ÍTEMISADO DE DEUDAS SE ESTA CAMBIANDO O SEA EN VEZ DE PAGARLE A SERVIU, SE TENIA TAMBIÉN CONSIDERADA UNA DEUDA CON COMPROMISO DE PAGO DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA Y QUE CORRESPONDE AL 2011, SI LOS INGRESOS IBAN BIEN, SE PODÍA HABER PAGADO ANTES, ESTO FAVORECE COMENTA YA QUE CON ESE DINERO SE PUEDE DAR PAGO A ESTA DEUDA.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LA INFORMACIÓN QUE ENTREGO EL PROFESIONAL DE FINANZAS DE ACUERDO AL ÍTEM QUE HABÍA QUE MODIFICAR, SI SE VE EN EL DOCUMENTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÍTEM 34, HAY UNA CANTIDAD DE MILLONES DE PESOS, PERO DE SALDO EN EL ÍTEM EL DEVENGADO QUEDA CON SALDO DE \$ 10.000.000, DE MANERA QUE COMO COMISIÓN DE FINANZAS NO PODRÍAN APROBAR PORQUE ESTÁN EXCEDIDOS, ESTUVO CONSULTANDO CON CONTROL Y FINANZAS COMO SOLUCIONAR EL TEMA, YA QUE LA IDEA ES QUE EL ALCALDE SALGA DEL PROBLEMA.

SR ROJAS PROFESIONAL DE FINANZAS: SALUDA E INDICA QUE EL DÍA DE AYER HABLO CON EL SR. ARAVENA, PORQUE PRESENTABA ALGUNAS DUDAS EN EL TEMA DE LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

8/2010

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEÑALA QUE AL RESPECTO TIENE RAZÓN EN ALGUNOS PUNTOS, YA QUE EL ÍTEM 34.07002, ESTA CON PRESUPUESTO NEGATIVO.

LE INFORMO AL RESPECTO QUE HAY UN SALDO QUE VENCE EL PRÓXIMO AÑO DE LA CIA ELÉCTRICA Y DE AHÍ SE PRETENDE SACAR LOS FONDOS

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ESE ÍTEM ESTA DESGLOSADO.

SR. ROJAS: INDICA QUE SI, EN TODO CASO EL TEMA PROPUESTO POR EL SR. ARAVENA Y QUE SE HABÍA CONSIDERADO PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ERA SACAR LOS \$ 40.000.000 QUE CORRESPONDEN AL SERVIU, LO QUE SE HABLÓ CON LA SRA. ROSA CAMPOS EN REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO Y LUEGO A TRAVÉS DE UNA CARTA COMPROMISO COMUNICÁRSELO AL SERVIU Y PASARLO A CONVENIO

EXISTE UN SALDO PRESUPUESTARIO DE \$ 69.000.000 EN GASTOS EN PERSONAL DE LA DEUDA FLOTANTE, CORRESPONDÍAN ESTOS AL RETROACTIVO DE UNA LEY QUE AUMENTABA LOS SUELDOS BASE, DE ESTOS SE PAGARON \$ 30.000.000 POR MAYORES INGRESOS EN DICIEMBRE Y LOS RESTANTES SE PAGARON CON EL PRESUPUESTO VIGENTE EN MARZO, DE MANERA QUE QUEDAN \$ 60.000.000 Y LO QUE DECÍA EL SR. ARAVENA ERA SACAR DE ESOS \$ 60.000.000 LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE HAY QUE HACER PARA LOS SRES. VILCHES Y GÓMEZ Y ADEMÁS PARA D. ENRIQUE ALMARZA QUE SON APROXIMADAMENTE \$ 14.000.000 DE INDEMNIZACIÓN, SE JUNTAN CON LA COMISIÓN LA PRÓXIMA SEMANA, ENTREGAN EL INFORMA DE DEUDAS, QUE INCLUYA LO QUE SE PUEDE Y NO SE PUEDE INCLUIR COMO CONVENIOS PARA PODER PROGRAMARLA Y HACER LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PORQUE AL IGUAL QUE EL SR. ARAVENA ENTIENDE QUE EN ESTOS MOMENTOS ES INVIABLE HACERLO CONSIDERANDO LA 34.07002, MEJOR PARA QUE SEA MAS SANO ES SACAR DE LOS \$ 69.000.000 QUE QUEDAN DE LA 34.07.001, LOS \$ 60.000.000 Y LA PRÓXIMA SEMANA HACER UNA REUNIÓN PARA PROGRAMAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESTA BIEN, PERO EN MERITO DE QUE SE ESTA HACIENDO?.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE HABÍAN \$ 95.000.000 PRESUPUESTADOS, Y SE DEVENGARON \$ 25.000.000 EN GASTOS Y SE PAGARON CASI \$ 5.000.000 Y QUEDAN \$ 20.000.000 DE DEUDAS EN ESE ÍTEM QUE SON LOS QUE SE LE DEBEN AL SERVICIO DE BIENESTAR POR CONCEPTO DE DOS AÑOS. SE LE IBAN A ENTREGAR \$ 5.000.000 HACE DOS MESES, PERO COMO NO HAN RENDIDO SE TOMO EL COMPROMISO DE QUE PRIMEROS RENDÍAN Y LUEGO SE LES PASABA EL DINERO.

ACOTA QUE DEL SALDO DE LOS \$ 69.000.000 SE QUIEREN SACAR LOS \$ 60.000.000 PARA ESTE JUICIO Y LUEGO REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS CONCEJALES QUE ESTÁN EN LA COMISIÓN DE FINANZAS, INVITA TAMBIÉN A LOS OTROS SRES. CONCEJALES, SE PROGRAME LA SEGUNDA MODIFICACIÓN. ESTA ES LA MÁS URGENTE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE INTERESA ES EL CASO RIQUELME PORQUE DE PALABRA Y POR ESCRITO EXISTE UN ACUERDO PARA LA SITUACIÓN DE VILCHES Y GÓMEZ.

SR. ARAVENA: PREGUNTA CUAL SERIA EL ÍTEM QUE SE MODIFICARÍA.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE ES EL 34.07.001

INDICA QUE SE LE TRANSFIEREN LOS \$ 60.000.000 A EDUCACIÓN POR EL HECHO DE QUE ELLOS TAMBIÉN ESTÁN GESTIONANDO REUNIR LOS \$ 15.000.000 DE DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LA IDEA ES NO Oponerse AL TEMA DE LA MODIFICACIÓN TODO LO CONTRARIO, LO QUE PRETENDE ES QUE NO SE CAIGA EN ALGUNAS IRREGULARIDADES EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO.

APROVECHA LA OPORTUNIDAD DE PEDIR AL ALCALDE EL INFORME PRESUPUESTARIO DE CONTROL, YA QUE ESTA ATRASADO EN DOS MESES.

SR. ALCALDE: PREGUNTA AL JEFE DE CONTROL QUE HA PASADO CON EL INFORME.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

8/2010

SR. ROJAS: LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE PREGUNTE EL CONCEJAL SR. ARAVENA CUANDO LO CONVERSARON EL DÍA DE AYER.

SR. ARAVENA RESPONDE QUE IGUAL, EN REUNIÓN DE CONCEJO HAY QUE HABLARLO.

SR. ROJAS: SEÑALA QUE LE PARECE RARO QUE LO QUE SE CONVERSE NO TENGA VALIDEZ PARA EL CONCEJAL. LE DIO LAS EXPLICACIONES, LE CONTÓ LO QUE OCURRÍA, QUE ESTABA REVISANDO LA INFORMACIÓN PARA INFORMAR EN FORMA CORRECTA AL CONCEJO.

SR. ARAVENA: SEÑALA QUE DEBE DARLE CUENTA AL CONCEJO.

SR. ROJAS: SEÑALA QUE INFORMARA EN SU MOMENTO Y UNA VEZ QUE TENGA LA INFORMACIÓN CORRECTA, PERO AYER FUE COMO CONCEJAL A LA OFICINA Y LE PREGUNTO, Y EL COMO CONTROL LE RESPONDIÓ Y EXPLICO Y AHORA SE OLVIDA.

SR. ARAVENA: INDICA QUE UNA COSA ES HABLAR PERSONALMENTE EL TEMA Y LO OTRO ES QUE QUEDE EN ACTA EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTA SOLICITANDO.

SR. ROJAS: POR OTRA PARTE LE SEÑALA QUE NO HAY FECHA ESTABLECIDA PARA LA ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL

SR. CATALÁN: INDICA QUE LA FINALIDAD DE ESTE CONCEJO ES APROBAR UNA MODIFICACION PARA SATISFACER UNA DEUDA QUE ESTARÍA CON APREMIOS HACIA LA AUTORIDAD DE MANERA QUE ENTRAR A DISCUTIR TEMAS SECUNDARIOS, SE VA A ENTRAMPAR UNA SITUACIÓN Y NO SE VA A APROBAR.

SR. ALCALDE: SOLICITA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, QUE TAMBIÉN SE PONGA EN LOS ZAPATOS DE LOS FUNCIONARIOS, EL EQUIPO DE FINANZAS, SIN AYUDA EXTERNA, SALVO LOS DOS O TRES PRIMEROS MESES, ENSEGUIDA QUE ASUMIÓ COMO ALCALDE, HA TOMADO EL COMPROMISO Y HA NIVELADO TODA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO QUE ESTABA ATRASADA DESDE HACIA DOS AÑOS.

RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA, SE HA HECHO SOLO CON LOS FUNCIONARIOS, INCLUSO CON UNO MENOS QUE ES EL JEFE QUE NO ESTA, ES DECIR EL TITULAR, YA QUE COMO ES SABIDO POR LOS SRES. CONCEJALES ESTA SUSPENDIDO, DE MANERA QUE EL ESFUERZO, LA DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN ACLARAR Y ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN HA SIDO PLENA Y ABIERTA, DE MANERA QUE TAMBIÉN SOLICITA UN POCO DE COOPERACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SI EXISTE EL ATRASO EN UN DÍA, O UNA SEMANA HAYA UN POCO DE CONSIDERACIÓN Y COMPRENSIÓN.

SOLICITA, CONSIDERANDO LA EXPLICACIÓN DADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON EL FIN DE LOGRAR EL OBJETIVO QUE ESTA PERSIGUE.

SR. ROJAS: INDICA ANTES, QUE LA IDEA ES, CONSIDERANDO LA CAPACITACIÓN QUE CAS VA A HACER A LOS DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO, TENER TODA LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA COMPUTACIONAL DE MANERA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA SE LES ASIGNE UNA CLAVE A LOS SRES. CONCEJALES PARA CONSULTA Y QUE ÉSTOS TENGAN LA INFORMACIÓN COMPLETA.

SR. ALCALDE: AÑADE QUE HA SIDO UN ESFUERZO DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS EL PROGRAMA DEL CUAL HABLA EL FUNCIONARIO DEBIERA HABERSE HECHO HACE MAS DE UN AÑO

SRA. SANDOVAL: DA CUENTA DE SU INASISTENCIA AL CONCEJO EXTRAORDINARIO REALIZADO ANTERIORMENTE FUE PORQUE TUVO QUE OPERAR A SU HIJA, SE LO EXPLICO AL ABOGADO.

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN

SR. ARAVENA: HACIÉNDOSE PARTE DE LAS EXCUSAS DADAS POR LA SRA. CONCEJALA, ESE DÍA, A ESA HORA LE ERA IMPOSIBLE PORQUE ESTA HACIENDO UNOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE MANERA QUE LE ERA IMPOSIBLE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

8/2010

SEÑALA QUE ACOGIÉNDOSE A LAS OBSERVACIÓN QUE COMO COMISIÓN DE FINANZAS HABÍAN REALIZADO AL ENCARGADO DE FINANZAS Y CONTROL, EN ESTAS CONDICIONES. APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA Y DA LAS FELICITACIONES, DEL COMO ESTÁN TRABAJANDO, AHORA ELLOS MISMOS LE ESTÁN ENSEÑANDO A VER COMO PLANIFICAR Y LES HACE LAS PREGUNTAS DIRECTAMENTE A LOS FUNCIONARIOS. APRUEBA

SR. ALCALDE: AL RESPECTO LES SOLICITA A LA COMISIÓN, FUERA DE LAS DISCREPANCIAS QUE PUEDAN TENER EN EL SENTIDO DE QUE POR EJ. NO SE ENTIENDA LA METODOLOGÍA QUE SE ESTA USANDO, ETC., PRIMERO QUE SE CONSULTE PREVIAMENTE EN EL MUNICIPIO, NO RECURRIR DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA, PORQUE SE PRODUCE UN AGOTAMIENTO GENERALIZADO, ESE TIEMPO QUE SE OCUPA PARA LAS CONTESTACIONES SE DEBIERA OCUPAR PARA PONER AL DIA INTERNAMENTE LAS FINANZAS Y QUE FINALMENTE LAS CONSULTAS SE PUEDEN RESOLVER INTERNAMENTE DENTRO DE LA CASA

SR. CATALÁN: APRUEBA Y RECONOCE LA GESTIÓN QUE HACE LA GENTE CONSIDERANDO LA PRECARIA CONDICIÓN EN CUANTO A PERSONAL.

SR. FUENTES APRUEBA. Y FELICITA A LOS SRES. ROJAS EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, CONFÍA PLENAMENTE EN LA CAPACIDAD DE LOS DOS FUNCIONARIOS.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA

ACUERDO N° 50

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS A TRAVÉS DEL ORD. N° 13 CORRESPONDIENTE A AGOSTO DEL 2010

SR. ALCALDE: INDICA QUE INTERNAMENTE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS TIENE LOGRADA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUEDAR AL DÍA CON EL ATRASO QUE HAY EN CUANTO A LA INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA, ES ESTE ORGANISMO QUIEN ESTA REVISANDO POR PARTE, LA INFORMACIÓN.

SR. ROJAS: ACOTA QUE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS ESTÁN HECHAS, POR TRATARSE DE UN LEGAJO GRANDE, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES PARA ENTREGARLA EN FORMATO DIGITAL O HACERLA LLEGAR A LOS CORREOS A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.

INDICA FINALMENTE QUE EL SR. ABOGADO TIENE A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO QUE INFORMAR EL MONTO EXACTO DE LA DEUDA PARA GIRARLE EL DINERO Y REALIZAR EL DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE.

TIENE TAMBIÉN EL CONCEJO QUE SOMETER A VOTACIÓN EL TRASPASO DE LOS FONDOS A EDUCACIÓN Y ELLOS POR SU PARTE PRESENTAR UNA MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA DE LOS \$ 60.000.000 POR PARTE DEL MUNICIPIO.

SRA. SANDOVAL: ES DE LA IDEA DE TOMAR EL ACUERDO HOY DÍA MISMO, DE MANERA DE FINIQUITAR LA SITUACIÓN.

SR. ALCALDE: SOMETE A APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN SU OFICIO N° 291 DEL 2010 EN QUE PIDE AUMENTO DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA POR INGRESOS Y LA CREACIÓN Y AUMENTO DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE GASTOS SUB TIT. 26 QUE SE REFIERE A "COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y A LA PROPIEDAD POR UN VALOR DE \$ 60.000.000"

SR. CATALÁN: APRUEBA Y RECONOCE EL GESTO DE LA CONCEJALA PARA QUE SE APRUEBA INMEDIATAMENTE ESTA MODIFICACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

8/2010

SR. FUENTES: APRUEBA.
SR. NÚÑEZ: APRUEBA
SRA. SANDOVAL: APRUEBA.
SR. ARAVENA: APRUEBA.

ACUERDO N° 51

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES.

A) APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL ORD. N° 291 DEL 2010, POR AUMENTO DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS: SUB. TIT. 05. ÍTEM 03. ASIGNACIÓN 101. DENOMINACIÓN "DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN" POR \$ 60.000.000

B) CREACIÓN Y AUMENTO DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE GASTOS SUB. TIT. 26. ÍTEM 02, ASIGNACIÓN 002, DENOMINACIÓN "COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD "POR \$ 60.000.000.

SR. ALCALDE: CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 16,20. HRS.



Jorge Luis Bizarro Romero
JORGE LUIS BIZARRO ROMERO
ALCALDE



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.